Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
JARABA	ARENAS	SALLY DE JESUS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.140.876.753

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 05 MES 02 AÑO 1995

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO PLATO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 6 CRA 2-48 SAN FRANCISCO

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLIVAR

MUNICIPIO MOMPOX

TELÉFONO 310 461 32 91 EMAIL salli-1995@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES 12 AÑO 2011

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	8	X		NUTRICIONISTA DIETISTA	07	2016	MND06489

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOTRACP		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN	asotracp2017@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3206673278	DÍA 15 MES 02 AÑO 2023	DÍA 15 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	CDI MIS PRIMEROS LOGROS	AV 7 JUNIO N° 21-72

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOTRACP		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN	asotracp2017@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3205673278	DÍA 16 MES 06 AÑO 2022	DÍA 15 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	CDI MIS PRIMEROS LOGROS	AV 7 JUNIO N°21-72

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOTRACP		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN	asotracp2017@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3205673278	DÍA 15 MES 02 AÑO 2022	DÍA 15 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	CDI MIS PRIMEROS LOGROS	AV 7 JUNIO N° 21-72

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOTRACP			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN		asotracp2017@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
3205673278	DÍA 01 MES 03 AÑO 2021		DÍA 30 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
NUTRICIONISTA	CDI MIS PRIMEROS LOGROS		AV 7 JUNIO N° 21-72	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOTRACP			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN		asotracp2017@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
3205673278	DÍA 01 MES 12 AÑO 2020		DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
NUTRICIONISTA	CDI MIS PRIMEROS LOGROS		AV 7 JUNIO N° 21-72	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOTRACP			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN		asotracp2017@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
3205673278	DÍA 02 MES 03 AÑO 2020		DÍA 30 MES 11 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
NUTRICIONISTA	CDI MIS PRIMEROS LOGROS		AV 7 JUNIO N° 21-72	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOTRACP		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN	asotracp2017@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3205673278	DÍA 01 MES 10 AÑO 2019	DÍA 06 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	CDI MIS PRIMEROS LOGROS	AV 7 DE JUNIO #21-72

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOTRACP		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	PIJIÑO DEL CAREN	asotracp2017@hotmail,com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3205673278	DÍA 28 MES 01 AÑO 2019	DÍA 30 MES 09 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	CDI MIS PRIEROS LOGROS	AV 7 DE JUNIO #21-72

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOTRACP		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO*
MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN	asotracp2017@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3205673278	DÍA 23 MES 01 AÑO 2018	DÍA 03 MES 08 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	CDI MIS PRIMEROS LOGROS	AV 7 DE JUNIO #21-72

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUMVIR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN	asotracp2017@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3007747716	DÍA 16 MES 01 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	CDI MEDIA LUNA	CRA 1B #12-25

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ONG COINCCA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	PLATO MAGDALENA	coinca@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3007747716	DÍA 02 MES 08 AÑO 2016	DÍA 31 MES 10 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	HOGAR COMUNITARIO	CRA 15 #14 VIA CEMENTERIO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	6	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	6	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.140.876.753

JARABA ARENAS

APELLIDOS

SALLY DE JESUS

NOMBRES

Sally de Jesus Jaraba A.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1995

PLATO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

26-ABR-2013 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0900150-00438229-F-1140876753-20130606 0033291183A 1 40545033

REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA

Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979

MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matricula No. MND 06489

Acta de aprobación N° 158 Fecha: 27/09/2016

JARABA ARENAS

SALLY DE JESUS

C.C. 1.140.876.753

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Esta tarjeta es un documento personal e intransferible que acredita a su titular para ejercer la profesión de Nutricionista Dietista en el territorio nacional y dentro de los parámetros establecidos por la ley 73 del 28 de Diciembre de 1979

Gobernación del Atlántico | ATLÁNTICO LÍDER

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO **08 - 4992 DE 2016**

(14 de octubre de 2016)

"Por la cual se Autoriza el Ejercicio Profesional "

El Subsecretario de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de Agosto de 1994, y la Resolución No. 0270 de 2014 expedida por el Secretario de Salud Departamental

C O N S I D E R A N D O

Que **SALLY DE JESUS JARABA ARENAS,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.140.876.753 expedida en Barranquilla - Atlántico, ha solicitado Autorización del Ejercicio Profesional como **NUTRICIONISTA DIETISTA**, según TITULO que le otorgó la **UNIVERSIDAD METROPOLITANA**, el día 29 de julio de 2016, según Acta de Grado N° ND-84-1026-16.

R E S U E L V E

ARTICULO ÚNICO: Autorizase a **SALLY DE JESUS JARABA ARENAS**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.140.876.753 expedida en Barranquilla - Atlántico, para ejercer la Profesión de **NUTRICIONISTA DIETISTA** en todo el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, el día 14 de octubre de 2016.

HERNANDO JOSE VILORIA ELJACH
Subsecretario de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

Elaboró: PGoenaga
Revisó: HMenco

EN EL NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO CUMPLIDO EXITOSAMENTE POR NUESTRO ESTUDIANTE,

SALLY DE JESUS JARABA ARENAS

C.C.No. 1.140.876.753 de Barranquilla

MEDIANTE LA PEDAGOGÍA DIALÓGICA
TODOS LOS ESTUDIOS Y PRÁCTICAS REQUERIDAS
PARA SU DESARROLLO INTELECTUAL Y CULTURAL
LE OTORGA EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

VICE-RECTOR

RECTOR

DIRECTOR DEL PROGRAMA

ANOTADO AL FOLIO 95 DEL LIBRO I

NÚMERO DE REGISTRO ND - 0630

DADO EN BARRANQUILLA, A LOS 29 DÍAS DEL MES Julio DEL AÑO 2016

12792

Activar W
Ir a Configur

Universidad Metropolitana
Ciencias de la Salud
Programa de NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ACTA DE GRADO

Código: ND-84-1026-16

Otorgada a:

Sally De Jesús Jaraba Arenas

Cédula De Ciudadanía 1.140.876.753 de Barranquilla

En Barranquilla a los 29 días del mes de Julio de 2016 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vicerrector, Director(a) de los Subsistemas Administrativo y Académico, Directores de Programa de Medicina, Odontología, Enfermería, Bacteriología, Fisioterapia, Optometría, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Psicología y Trabajo Social, en presencia de su cuerpo docente, se reunen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar Grado Académico. Hecho el juramento profesional, el graduado recibe el diploma, que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, COLOMBIA, HABIENDO CUMPLIDO EXITOSAMENTE POR NUESTRO ESTUDIANTE,

Sally De Jesús Jaraba Arenas

Cédula De Ciudadanía 1.140.876.753 de Barranquilla

MEDIANTE LA PEDAGOGÍA DIALÓGICA TODOS LOS ESTUDIOS Y PRÁCTICAS REQUERIDAS PARA SU DESARROLLO INTELECTUAL Y CULTURAL LE OTORGA EL TÍTULO DE:

Nutricionista Dietista

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

Tras de felicitar a los graduados se dió por clausurado el Acto de Grado, a los 29 días del mes de Julio de 2016.

ALBERTO E. ACOSTA PEREZ
Rector

JAIRO ALFONSO TELLEZ MOSQUERA
Vicerrector

LUCÍA PATRICIA SÁNCHEZ MAJANA
Director(a) de Programa

Resolución 1052 de febrero 25 de 1974 del Ministerio de Educación Nacional

IV SEMINARIO SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. POLÍTICAS PÚBLICAS: UNA MIRADA HACIA EL FUTURO

Organiza:
Fundación nu3
Alimenta cuerpo y alma

Certifica que:

SALLY DE JESUS JARABA ARENAS

Asistió al IV Seminario Seguridad Alimentaria y Nutricional. Políticas Públicas: Una mirada hacia el futuro.
Con una intensidad horaria de ocho (8) horas.

Dado en Barranquilla, a los trece (13) dias del mes de noviembre de 2014.

Benilda Callejas - Representante Legal

Con el apoyo de:

Alcaldía de Barranquilla · éxito · Gobernación del Atlántico · EL HERALDO

IV SEMINARIO SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. POLÍTICAS PÚBLICAS: UNA MIRADA HACIA EL FUTURO

Organiza: Fundación nu3 Alimenta cuerpo y alma

Certifica que:

SALLY DE JESUS JARABA ARENAS

Asistió al IV Seminario Seguridad Alimentaria y Nutricional. Políticas Públicas: Una mirada hacia el futuro.
Con una intensidad horaria de ocho (8) horas.

Dado en Barranquilla, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2014.

Benilda Callejas B

Benilda Callejas - Representante Legal

Con el apoyo de: Alcaldía de Barranquilla · éxito · Gobernación del Atlántico · EL HERALDO Líder en la costa

V SEMINARIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: DESNUTRICIÓN Y OBESIDAD INFANTIL

Fundación nu3
Alimenta cuerpo y alma

Certifica que:

SALLY DE JESUS JARABA ARENAS

*Asistió al **V Seminario de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Desnutrición y Obesidad**, organizado por la fundación nu3 (alimenta cuerpo y alma), el día 1 de Septiembre 2015.*

Sra. Mónica Schraer
Presidente de Junta Directiva Fundación nu3

Sra. Benny Callejas
Directora Ejecutiva Fundación nu3

Congreso Internacional de
Alimentación y Nutrición Humana
Universidad de Antioquia
2016

24-27 de febrero de 2016 | Plaza Mayor | Medellín-Colombia

La Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia
certifica que:

SALLY DE JESUS JARABA ARENAS

Participó como **Asistente** en el

Congreso Internacional de Alimentación y Nutrición Humana, Universidad de Antioquia 2016

Realizado en Medellín-Colombia, con una intensidad horaria de 28 horas, los días 24 al 27 de febrero de 2016

Gildardo de Jesús Uribe Gil
Director
Escuela de Nutrición y Dietética

Uber Alberto Isaza Agudelo
Director Ejecutivo
Congreso Internacional de Alimentación y
Nutrición Humana, Universidad de Antioquia

CEDELCA

Corporación Educativa del Caribe

Personería Jurídica No 257-1994, Resolución 744 del 9 de Agosto del 2016
Por la Secretaria de Educación Departamental.

Hace constar que:

SALLY DE JESUS JARAVA ARENA

IDENTIFICADO CON CC. 1140876753

Participó activamente en el Seminario – Taller de :

PRIMEROS AUXILIOS Y PRIMER RESPONDIENTE

Realizando actividades Practicas – Expositivas con con una intesidad de 40 horas
Dado en Santa Ana Magdalena, a los 23 dias del mes de Marzo, al 27 días del mes de Abril del 2019

Eliezer A. Torres Jaraba
Director

CEDELCA

29 AÑOS DE CALIDAD

Corporación Educativa del Caribe

Personería Jurídica No 257-1994, Resolución 744 del 9 de Agosto del 2016
Por la Secretaria de Educación Departamental.

Hace constar que:

SALLY DE JESUS JARABA ARENAS

IDENTIFICADO CON C.C. 1140876753 BARRANQUILLA

Participó activamente en el Seminario – Taller de :

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE LÚDICA Y PEDAGOGÍA

Realizando actividades Practicas – Expositivas
Dado en Santa Ana Magdalena, a los 20 días del mes de Julio del 2020

Eliecer A. Torres Jaraba
Director

Juan José Anaya
Coordinador

Codigo000667 SAN-M

CEDELCA

Corporación Educativa del Caribe

29 AÑOS DE CALIDAD

Personería Jurídica No 257-1994, Resolución 745 del 9 de Agosto del 2016
Por la Secretaria de Educación Departamental.

Hace constar que:

SALLY DE JESUS JARABA ARENAS

IDENTIFICADO CON:C.C. 1140876753 BARRANQUILLA

Participó activamente en el Seminario – Taller de:

SALUD MENTAL Y COVID-19, ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO EMOCIONAL Y SUPERACIÓN DE LA CRISIS

Realizando actividades Practicas con una duración de 60 horas – Expositivas

Dado en Santa Ana Magdalena, a los 09 días del mes de Octubre del 2020

Eleazar A. Torres Jaraba
Director

Juan José Anaya
Coordinador

Código 003807 PLA-M

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE MEDICINA

SEDE BOGOTÁ

Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICAN QUE

SALLY DE JESÚS JARABA ARENAS

IDENTIFICADA CON C.C 1140876753

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL CURSO

"FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS A AGENTES EDUCATIVOS DEL ICBF EN LA ESTRATEGIA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – FONDO 1787 ICBF ICETEX"

REALIZADO DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2020 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ, EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

El presente certificado se otorga en el marco del Contrato Interadministrativo N° 2019-011 ICETEX/1787 de 2019 ICBF.

ZULMA FONSECA CENTENO
DIRECTORA DE NUTRICIÓN
ICBF SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

MARÍA FERNANDA LARA DÍAZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION "COINCCA"

Que la señora SALLY JARABA ARENAS identificada con la Cedula de Ciudadanía No 1.140.876.753 De Barranquilla/Atlántico, laboró como Nutricionista Dietista en el Municipio de Plato, mediante contrato 182 de 2016 suscrito con el instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y COINCCA con las siguientes caracteristicas:

Tipo de Contrato	**Prestación de servicio**
Fecha de Inicio	**02 de agosto de 2016**
Fecha de Terminación	**31 de octubre de 2016**
Valor salario mensual	**1.700.000**

La presente se expide a solicitud de la interesada a los Veintisiete (31) días del mes de octubre de 2016.

Atentamente,

JOHN JAIRO MORRON HERNANDEZ
C. C. No. 85.466.051 de Santa Marta

FUMVIR

FUMVIR
FUNDACION PARA BRINDAR UN MEJOR VIVIR
Nit 900 120 913-9

LA FUNDACION PARA BRINDAR UN MEJOR VIVIR (FUMVIR)

CERTIFICA:

Que la señora **SALLY JARABA ARENAS,** identificada con la con el cédula de ciudadanía N° 1.140.876.753, laboro como Apoyo Nutricional (Nutricionista) en el programa de Modalidad Centro de desarrollo en Medio Institucional Media Luna sede 1, 2 y 3 en el municipio de Santa Bárbara de Pinto Magdalena con un contrato de prestación de servicios, desde 16 de enero del 2017 hasta el 15 de diciembre del 2017, asignado al contrato de aporte # 471 suscrito entre la entidad y el instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cumpliendo sus funciones:

- Identifico las necesidades y situaciones de salud individuales de los niños.
- Implemento acciones de promoción y prevención de la salud
- Elaboro e implemento el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio
- Verifico la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación.
- Elaboro y coordino profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad bajo los parámetros establecidos por el ICBF.
- Realizo control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. Realizando control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o riesgo de sufrirla
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad.
- Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas

Para mayor constancia se firma en Plato Magdalena, a los 11 días del mes de diciembre de 2017.

JOSÉ CARLOS MOJICA AVILA
Representante Legal

Proyectó y Digito: Brenda R
Revisó: José M

Dirección Calle 12 N° 08-01 oficina 2 Teléfono-310-4178674-4850422
E-mail Fumvir@hotmail.com-talentohumanofumvir@hotmail.com
PLATO MAGDALENA

ASOTRACP
Personeria Juridica : 159 de abril de 1994
de la Gobernacion del Magdalena
Nit. 800 233 445-6

LA ASOCIACION SOLIDARIA DE TRABAJADORES COMUNITARIOS DE PLATO (ASOTRACP)

CERTIFICA:

Que la señora **SALLY DE JESUS JARABA ARENA,** identificada con la con el cédula de ciudadanía N° 1.140.876.753, laboro como Apoyo Nutricional (Nutricionista Dietista) en el programa de Modalidad Centro de desarrollo en Medio Institucional Mis Primeros Logros en el municipio de Pijiño Magdalena con un contrato de prestación de servicios, desde 23 de enero del 2018 hasta el 03 de agosto del 2018, asignado al contrato de aporte # 381 suscrito entre la entidad y el instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cumpliendo sus funciones:

- Identifico las necesidades y situaciones de salud individuales de los niños.
- Implemento acciones de promoción y prevención de la salud
- Elaboro e implemento el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio
- Verifico la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación.
- Elaboro y coordino profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad bajo los parámetros establecidos por el ICBF.
- Realizo control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. Realizando control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o riesgo de sufrirla
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad.
- Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas

Para mayor constancia se firma en Plato Magdalena, a los 01 días del mes de noviembre de 2018.

REINA AVILA NUÑEZ
Representante Legal

Proyectó y Digito: Brenda R
Reviso: Reina A

DIRECCION: Carrera 12 No. 8-01 Correo Electrónico asotrac1995@hotmail.com-talentohumanoasotracp@hotmail.com
Cel: 310-4178674 fijo: 4850422
PLATO MAGDALENA

ASOTRACP
Personeria Jundica : 159 de abril de 1994
de la Gobernacion del Magdalena
Nit. 800.233.445-6

LA ASOCIACION SOLIDARIA DE TRABAJADORES COMUNITARIOS DE PLATO (ASOTRACP)

CERTIFICA:

Que la señora **SALLY DE JESUS JARABA ARENA,** identificada con la con el cédula de ciudadanía N° 1.140.876.753, laboro como Apoyo Nutricional (Nutricionista Dietista) en el programa de Modalidad Centro de Desarrollo Infantil Mis Primeros Logros en el municipio de Pijiño Magdalena, con un contrato de prestación de servicios, desde 28 de enero del 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, asignado al contrato de aporte # 119 suscrito entre la entidad y el instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cumpliendo sus funciones:

- Identifico las necesidades y situaciones de salud individuales de los niños.
- Implemento acciones de promoción y prevención de la salud
- Elaboro e implemento el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio
- Verifico la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación.
- Elaboro y coordino profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad bajo los parámetros establecidos por el ICBF.
- Realizo control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. Realizando control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o riesgo de sufrirla
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad.
- Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas

Para mayor constancia se firma en Plato Magdalena, a los 30 días del mes de septiembre de 2019.

REINA AVILA NUÑEZ
Representante Legal

Proyectó y Digito: Viviana A.
Reviso y Aprobó: Reina A

DIRECCION: Carrera 12 No. 8-01 Correo Electrónico asotrac1995@hotmail.com-talentohumanoasotracp@hotmail.com
Cel: 310-4178674 fijo: 4850422
PLATO MAGDALENA

ASOTRACP
Personeria Juridica : 159 de abril de 1994
de la Gobernacion del Magdalena
Nit. 800.233.445-6

LA ASOCIACION SOLIDARIA DE TRABAJADORES COMUNITARIOS DE PLATO (ASOTRACP)

CERTIFICA:

Que la señora **SALLY DE JESUS JARABA ARENA,** identificada con la con el cédula de ciudadanía N° 1.140.876.753, laboro como Apoyo Nutricional (Nutricionista Dietista) en el programa de Modalidad Centro de desarrollo en Medio Institucional Mis Primeros Logros en el municipio de Pijiño Magdalena con un contrato de prestación de servicios, desde 01 de octubre del 2019 hasta el 06 de diciembre de 2019, asignado al contrato de aporte # 221 suscrito entre la entidad y el instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cumpliendo sus funciones:

- Identifico las necesidades y situaciones de salud individuales de los niños.
- Implemento acciones de promoción y prevención de la salud
- Elaboro e implemento el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio
- Verifico la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación.
- Elaboro y coordino profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad bajo los parámetros establecidos por el ICBF.
- Realizo control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. Realizando control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o riesgo de sufrirla
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad.
- Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas

Para mayor constancia se firma en Plato Magdalena, a los 06 días del mes de diciembre de 2019.

REINA AVILA NÚÑEZ
Representante Legal

Proyectó y Digito: Viviana A
Reviso: Reina A

DIRECCION: Carrera 12 No. 8-01 Correo Electrónico asotrac1995@hotmail.com-talentohumanoasotracp@hotmail.com
Cel: 310-4178674 fijo: 4850422
PLATO MAGDALENA

Escaneado con CamScanner

ASOTRACP

LA ASOCIACION SOLIDARIA DE TRABAJADORES COMUNITARIOS DE PLATO (ASOTRACP)

CERTIFICA:

Que la señora **SALLY DE JESUS** JARABA ARENA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.140.876.753, labora como Apoyo Nutricional (Nutricionista Dietista) en el programa de Modalidad Centro de desarrollo en Medio Institucional Mis Primeros Logros en el municipio de Pijiño Magdalena con un contrato de prestación de servicios, desde 02 de Marzo hasta 30 de noviembre del 2020, devengando un salario mensual de dos millones cuatrocientos siete mil quinientos pesos ($2.407.500.oo), asignado al contrato de aporte # 151 suscrito entre la entidad y el instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cumpliendo sus funciones:

- Identifico las necesidades y situaciones de salud individuales de los niños
- Implemento acciones de promoción y prevención de la salud
- Elaboro e implemento el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio
- Verifico la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación.
- Elaboro y coordino profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad bajo los parámetros establecidos por el ICBF.
- Realizo control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. Realizando control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o riesgo de sufrirla
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad
- Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas

Para mayor constancia se firma en Plato Magdalena, a los 30 días del mes de Noviembre 2020.

REINA AVILA NUÑEZ
Representante Legal

Proyecto y Digito Luz G
Revisó Reina A

DIRECCION: Carrera 12 No. 8-01 Correo Electrónico talentohumanoasotracp@gmail.com
Cel: 310-4178674 -301-2397143
PLATO MAGDALENA

Escaneado con CamScanner

ASOTRACP
Personeria Juridica : 159 de abril de 1994
de la Gobernacion del Magdalena
Nit. 800.233.445-6

LA ASOCIACION SOLIDARIA DE TRABAJADORES COMUNITARIOS DE PLATO (ASOTRACP)

CERTIFICA:

Que la señora **SALLY DE JESUS JARABA ARENA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.140.876.753, labora como Apoyo Nutricional (Nutricionista Dietista) en el programa de Modalidad Centro de desarrollo en Medio Institucional Mis Primeros Logros en el municipio de Pijiño Magdalena con un contrato de prestación de servicios, desde 01 de Diciembre hasta 31 de Diciembre de 2020, devengando un salario mensual de dos millones cuatrocientos siete mil quinientos pesos ($2.407.500.oo), asignado al contrato de aporte # 151 suscrito entre la entidad y el instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cumpliendo sus funciones:

- Identifico las necesidades y situaciones de salud individuales de los niños.
- Implemento acciones de promoción y prevención de la salud
- Elaboro e implemento el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio
- Verifico la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación.
- Elaboro y coordino profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad bajo los parámetros establecidos por el ICBF.
- Realizo control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. Realizando control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o riesgo de sufrirla
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad.
- Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas

Para mayor constancia se firma en Plato Magdalena, a los 31 días del mes de Diciembre 2020.

REINA AVILA NUÑEZ
Representante Legal

Proyectó y Digito: Luz G.
Reviso: Reina A

DIRECCION: Carrera 12 No. 8-01 Correo Electrónico talentohumanoasotracp@gmail.com
Cel: 310-4178674 -301-2397143
PLATO MAGDALENA

ASOTRACP
Personeria Juridica : 159 de abril de 1994
de la Gobernacion del Magdalena
Nit 800 233 445-6

LA ASOCIACION SOLIDARIA DE TRABAJADORES COMUNITARIOS DE PLATO (ASOTRACP)

CERTIFICA:

Que la señora **SALLY DE JESUS JARAVA ARENA,** Identificada con cédula de ciudadanía N° 1.140.876.753, laboró como Apoyo en Nutrición en el programa de Modalidad Centro de desarrollo en Medio Institucional mis primeros logros en el municipio de Pijiño, Magdalena con un contrato de prestación de servicios, desde el 01 de marzo hasta el 30 de Diciembre del 2021, asignado al contrato de aporte # 104 suscrito entre la entidad y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cumpliendo sus funciones:

- Identifico las necesidades y situaciones de salud individuales de los niños.
- Implemento acciones de promoción y prevención de la salud
- Elaboro e implemento el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio
- Verifico la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación.
- Elaboro y coordino profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad bajo los parámetros establecidos por el ICBF.
- Realizo control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. Realizando control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o riesgo de sufrirla
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad.
- Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas

Para mayor constancia se firma en Plato Magdalena, a los 30 días del mes de Diciembre de 2021.

Proyectó y Digito Khara1R
Revisó y Aprobó Reina A

Atentamente,

REINA AVILA NUNEZ
Representante Legal
Entidad-Asotracp

DIRECCION: Carrera 12 No. 8-01 Correo Electrónico asotrac1995@hotmail.com-talentohumanoasotracp@hotmail.com
Cel: 3135479188
PLATO MAGDALENA

ASOTRACP
Personeria Juridica : 159 de abril de 1994
de la Gobernacion del Magdalena
Nit. 800.233.445-6

LA ASOCIACION SOLIDARIA DE TRABAJADORES COMUNITARIOS DE PLATO (ASOTRACP)

CERTIFICA:

Que la señora **SALLY DE JESUS JARAVA ARENA,** Identificada con cédula de ciudadanía N° 1.140.876.753, laboró como Apoyo en Nutrición en el programa de Modalidad Centro de desarrollo en Medio Institucional mis primeros logros en el municipio de Pijiño, Magdalena con un contrato de prestación de servicios, desde 01 de febrero hasta el 07 de junio del 2022, asignado al contrato de aporte # 104 suscrito entre la entidad y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cumpliendo sus funciones:

- Identifico las necesidades y situaciones de salud individuales de los niños.
- Implemento acciones de promoción y prevención de la salud
- Elaboro e implemento el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio
- Verifico la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación.
- Elaboro y coordino profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad bajo los parámetros establecidos por el ICBF.
- Realizo control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. Realizando control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o riesgo de sufrirla
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad.
- Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas

Para mayor constancia se firma en Plato Magdalena, a los 07 días del mes de junio de 2022.

Proyectó y Digitó Kharol R
Revisó y Aprobó Reina A

Atentamente,

REINA AVILA NUNEZ
Representante Legal
Entidad-Asotracp

DIRECCION: Carrera 12 No. 8-01 Correo Electrónico asotrac1995@hotmail.com-talentohumanoasotracp@hotmail.com
Cel: 3135479188
PLATO MAGDALENA

LA ASOCIACION SOLIDARIA DE TRABAJADORES COMUNITARIOS DE PLATO (ASOTRACP)

CERTIFICA:

Que la señora **SALLY JARABA ARENA** , Identificada con cédula de ciudadanía N° 1140876753, laboro como profesional apoyo Nutricional (Nutricionista) en el programa Modalidad Centro de desarrollo en Medio Institucional Mis Primeros Logros en el municipio de Pijiño del Carmen Magdalena, con un contrato por prestación de servicios, desde 16 de Junio del 2022 hasta 15 de Diciembre del 2022 , Asignado al contrato de aporte # 159 suscrito entre la entidad y el instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cumpliendo sus funciones

Identifico las necesidades y situaciones de salud individuales de los niños.

- Implemento acciones de promoción y prevención de la salud
- Elaboro e implemento el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio
- Verifico la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación.
- Elaboro y coordino profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad bajo los parámetros establecidos por el ICBF.
- Realizo control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. Realizando control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o riesgo de sufrirla
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad.
- Realizar el proceso de asesoria y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas

Para mayor constancia se firma en Plato Magdalena, a los 15 días del mes de Diciembre de 2023.

Atentamente,

REINA AVILA NUNEZ
Representante Legal
Entidad-Asotracp

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de marzo de 2024, a las 16:31:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140876753
Código de Verificación	1140876753240307163158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:38:54 PM horas del 07/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140876753**
Apellidos y Nombres: **JARABA ARENAS SALLY DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Activar Win
Ve a Configurac

Volver al Inicio

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadar

Número Identificación: 1140876753

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? 1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) SALLY DE JESUS JARABA ARENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1140876753.

El ciudadano no presenta antecedentes

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:45:40 horas del 07/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140876753,**
Apellidos y Nombres **JARABA ARENAS SALLY DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **APF JANEIRO**, con NIT **819000812-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14989040775

(415)7707212489984(8020) 000001498904077 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1140876753	6	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1140876753	2013,04,26

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Atlántico 08	Barranquilla 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JARABA	ARENAS	SALLY	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Mompós 468

41. Dirección principal: CL 20 2 48

42. Correo electrónico: salli-1995@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3004240594	3104613291

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4711	2016,10,14						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios:	61. Fecha
		X	0	2024 - 03 - 07 / 17 : 11: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: JARABA ARENAS SALLY DE JESUS

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-03-2024 05:12:53PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

A QUIEN INTERESE

La FUNDACIÓN PILAS COLOMBIA, identificada con NIT 901.598.280-0, certifica que la señora **SALLY JARABA ARENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.876.753, prestó sus servicios profesionales en esta entidad durante el término de un (1) año, desempeñándose como **Nutricionista** en los proyectos ejecutados por la Fundación.

Durante su vinculación, tuvo bajo su responsabilidad la atención nutricional de la población adulta mayor, desarrollando funciones tales como: valoración del estado nutricional, diseño e implementación de planes alimentarios personalizados, seguimiento y control nutricional, educación alimentaria, supervisión en la preparación de dietas y acompañamiento en la promoción de hábitos de vida saludable. Su labor contribuyó de manera significativa al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios beneficiarios.

En el ejercicio de sus funciones demostró compromiso, responsabilidad, ética profesional y vocación de servicio, aportando al cumplimiento de los objetivos institucionales y al adecuado desarrollo de los proyectos.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Representante Legal (x)

Jesús Fernando Narváez Torregrosa
C.c. 1.081.925.383